

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIWILDI S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Metropolis dos, solar 16 manzana 1364, se instala la Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía DIWILDI S.A , con la presencia de los accionistas de la compañía: Didier Triana Andrade , propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas; Diva Triana Andrade, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Wilmer Triana Andrade , propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a Diva Triana Andrade, como presidente de esta Junta y al señor Didier Triana Andrade como secretario de la misma.

El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes una vez que este ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto el orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía con fecha 16

de abril del 2014; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía Wilmer Triana Andrade , para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, seguidamente el señor Wilmer Triana Andrade , en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo; Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al tercer punto del orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas , que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra el señor Wilmer Triana Andrade , manifiesta su conformidad indicando que la compañía no ha obtenido utilidades, por lo que solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero, seguidamente la Junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración, la Señorita Diva Triana Andrade por ser Gerente General de la Compañía no vota, por la prohibición contemplada en el artículo 243 de la ley de compañías , Quedando en consecuencia aprobado por mayoría de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día siendo resolución de la junta aprobar el balance general anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo año 2013, con las disposiciones antes indicadas

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2014 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se reelija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de US\$80,00 por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, reelegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2014 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual la suma de US\$80,00.

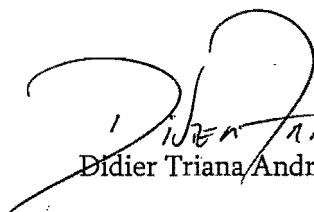
Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIWILDI S.A . celebrada el 15 de abril del 2013.

Didier Triana Andrade, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- Wilmer Triana Andrade, propietaria de 400 (cuatrocientos) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de los Estados de América, cada una.
- Diva Triana Andrade, propietario de 200 (docientas) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- Didier Triana Andrade, propietario de 200 (docientas) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 800, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

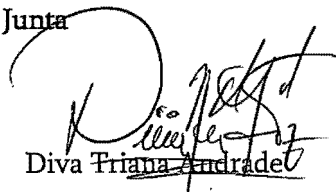
Guayaquil, 15 de abril del 2013


Didier Triana Andrade

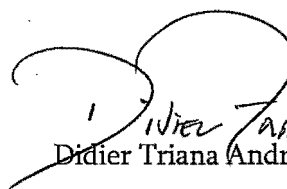
Secretario de la Junta


Wilmer Triana Andrade

Accionista


Diva Triana Andrade

Accionista


Didier Triana Andrade

accionista